

DIÁLOGO DE MÁS COMPETITIVIDAD

6 DE NOVIEMBRE DE 2020



RESPUESTAS A PREGUNTAS RECIBIDAS POR VIDEOTIC

Pregunta	Respuesta
¿Los créditos del convenio con Banco Agrario están destinados a qué sectores?	Los créditos del Banco Agrario están destinados para aquellos sectores que se encuentren desarrollando actividades vitales tales como procesamiento y transformación de cárnicos, pescados, frutas y legumbres, elaboración de productos lácteos, elaboración de panela, café, cacao, productos de panadería, comidas, productos alimenticios, fabricación de motores, comercio al por mayor y por menor de materias primas, productos alimenticios, farmacéuticos, entre otros, transporte de pasajeros, transporte de carga, actividades de atención de la salud humana, entre otros.
¿Cómo podemos acceder a los créditos los que estamos en el sector hotelero?	La secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico en alianza con el Banco Agrario se encuentran ofertando créditos para aquellos sectores que desarrollan actividades vitales, sin embargo, el sector hotelero no se encuentra dentro de esta categoría. Ahora bien, en asocio con la Corporación Social de Cundinamarca se otorgaron créditos dónde se vieron beneficiados empresarios del sector de la referencia, sin embargo, esta convocatoria finalizó el 14 de agosto de 2020.

Respuestas enviadas por:

- Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico

Click [Aquí](#) para ver el evento.

